

ORDINARIO N° 27 / 2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública N° MU263T0004248 ingresado por el Sr. Mauricio Smok Allemandi.

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información, referente a información sobre concurso público de Directores.

RECOLETA, 20 OCT 2020

DE: KATERIN CORREA VARGAS
ENLACE DE TRANSPARENCIA
DEPTO. DE EDUCACIÓN

A: HÉCTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Junto con saludarlo cordialmente y de acuerdo a la Ley 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", por medio del presente, cumpla con informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Mauricio Smok Allemandi, mediante solicitud ingresada al Portal de Transparencia N° MU263T0004248 con fecha 24.09.2020 cuyo contenido es el siguiente:

Solicitud	Por medio de la presente solicito se me adjunte a mi correo electrónico la información que solicito a continuación: 1.-Nomina completa de profesionales que postularon al cargo de Director Liceo Valentín Letelier a través de alta dirección pública. 2.-Nomina con los seleccionados finales y su documentación curricular.- 3.-Profesional seleccionado.- 4.-Fecha de asunción en el cargo.-
-----------	--

Se ha procedido en requerir dicha información a la Unidad Jurídica del Depto. de Educación, quien mediante memorándum n° 166 de fecha 22.10.2020 informa sobre concurso público de Directores para proveer el cargo de Director titular en el Liceo Valentín Letelier, con el objeto de dar respuesta a lo requerido por el ciudadano.

Cabe señalar que la información proporcionada es la competente a este Depto., y la que actualmente se encuentra a disposición.

A espera de su buena acogida, saluda atentamente..



KATERIN CORREA VARGAS
ENLACE DE TRANSPARENCIA
DEPTO. DE EDUCACIÓN.

RLM/kcv

Adj.: memorándum n° 166

Dirigido a: HÉCTOR CONTRERAS ALDAY

Distribución:

Cc: - Unidad de Transparencia

Archivado: Unidad de Asesoría Jurídica DAEM.



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación Municipal
Unidad de Asesoría Jurídica

MEMORÁNDUM N° 167 /2020

Recoleta, 28 OCT 2020

DE : RODRIGO LIBERONA MUÑOZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

A : KATERIN CORREA VARGAS
ENLACE TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Por intermedio del presente, en relación a la solicitud ingresada por el Portal de Transparencia, SAI MU263T0004248, se informa y adjunta lo siguiente:

1.-Nomina completa de profesionales que postularon al cargo de Director Liceo Valentin Letelier a través de alta dirección pública.

La municipalidad de Recoleta realiza convocatoria pública Para proveer el cargo de Director titular de los establecimientos a través de sitio web institucional y portal www.directoresparachile.cl, sin embargo, el análisis de admisibilidad solo se realiza en el portal el cual es una iniciativa del Servicio Civil y administrada por esta misma institución, por tanto, son ellos quienes pueden facilitar la nómina completa de profesionales que postularon al cargo de Director del Liceo Valentin Letelier, dado que nuestras responsabilidades son limitadas para con el portal y no tenemos injerencia sobre este.

2.-Nomina con los seleccionados finales y su documentación curricular.-

- **Seleccionados:** se adjunta listado (Acta de Entrevista del Comité) de los 12 postulantes que fueron seleccionados por la empresa externa AYJ GESTIÓN DE PERSONAS, profesionales que posteriormente fueron entrevistados por la Comisión Calificadora a objeto de determinarse las ternas para ser presentadas al Alcalde.



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación Municipal
Unidad de Asesoría Jurídica

- **Documentación Curricular:** la empresa A Y J GESTIÓN DE PERSONAS (Águila y Jaime Asesorías y Consultorías en Gestión de Personas Ltda.), especialista en Reclutamiento y selección de Recursos Humanos, prestaron asesorías externas en el proceso de selección, se encargaron de realizar el análisis curricular y psicolaboral de los postulantes que legalmente han cursado la etapa de admisibilidad.

Por tanto, se considera que los informes solicitados no son competente a esta parte, debiéndose dirigir dicho requerimiento en otra modalidad a la Consultara (empresa privada).

3.-Profesional seleccionado.-

Se adjunta memorándum N° 42/19.06.2020 mediante el cual se presenta al Alcalde las ternas de la Comisión Calificadora,

4.-Fecha de asunción en el cargo.

Se adjunta carta de fecha 3.09.2020, entregada a don Wilson Gonzalo Muñoz Flores, en el que se informa que su nombramiento, en el cargo de Director, será a contar del año lectivo 2021.

Se adjunta declaración firmada por el Director.

Atte.,

RODRIGO LIBERONA MUÑOZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD JURIDICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RLM/kcv
C.c./Archivo Unidad Jurídica.



I. Municipalidad de Recoleta
Departamento de Educación

Recoleta, 3 de septiembre de 2020

**Señor
Wilson Gonzalo Muñoz Flores
Presente.-**

Por medio del presente, le comunico que el sostenedor, en uso de sus atribuciones legales establecida en el artículo 32 bis del Estatuto Docente, ha determinado proceder a su nombramiento en el cargo de Director del Liceo Valentín Letelier de Recoleta.

Se hace presente que el nombramiento, en el cargo de Director, será a contar del año lectivo 2021.

Lo anterior, en atención a la situación de pandemia que nos ha obligado a cerrar establecimientos educacionales para actividades presenciales, en observación a los principios de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y en el expreso consentimiento que usted ha dado para asumir el cargo a partir del año lectivo 2021.

Adjunto memorándum N° 2400-28-2020, por el cual Alcalde le designa en el cargo.

Atentamente,



Rodrigo Liberona Muñoz

Asesor Jurídico

Departamento de Educación de Recoleta

Wilson Gonzalo Muñoz Flores

**Censura
Ley 19.628**

*Recepcionado
03/09/2020*

DECLARACIÓN

WILSON GONZALO MUÑOZ FLORES Censura Ley 19.628 en atención a las excepcionales circunstancias de pandemia que vive nuestro país y en pleno conocimiento que las escuelas por dicha situación se encuentran cerradas a las actividades presenciales, teniendo presente además que, como señala la ley, el Director es el líder pedagógico del Establecimiento, este liderazgo sólo puede ser asumido en el conocimiento mutuo, personal y físico, con la comunidad donde asumo, expreso mi consentimiento a que el cargo de director del Liceo Valentín Letelier de Recoleta, que se me informa con fecha de hoy que asumo, sea a contar del inicio del año lectivo del año 2021.

Sin mas que agregar,

**Censura Ley
19.628**

WILSON GONZALO MUÑOZ FLORES

Censura Ley 19.628

Recoleta, 3 de septiembre de 2021

2400-28
MEMORÁNDUM N° - 2020.

ANT.: Memorándum N° 42/2000, de Jefe de Educación, por el que informa la terna de candidatos a Director de Liceo Valentín Letelier.

MAT.: Designa a Director de Liceo Valentín Letelier, a partir de terna informada por Jefe de Educación.

RECOLETA, 24 de agosto de 2020.

DE: DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE DE RECOLETA.
A: ADRIAN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

Por medio del presente y considerando la terna que usted informara, mediante memo N° 42/2020, de candidatos para asumir cargo de Director del Liceo Valentín Letelier de Recoleta, señalo lo siguiente:

En virtud de la facultad otorgada al sostenedor, por el artículo 32 bis del Estatuto Docente, designo, dentro de la terna elaborada por la comisión calificadora de concurso para proveer el cargo de Director del Liceo Valentín Letelier de Recoleta, a Don **WILSON GONZALO MUÑOZ FLORES, RUT N°**
Censura Ley 19.628

Instruyo a usted efectuar los trámites administrativos de rigor, a fin de formalizar su nombramiento como Director del mencionado Establecimiento.

Usted, de acuerdo a la normativa, deberá determinar la fecha de asunción del cargo.

Atte.,



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

MEMORÁNDUM N°: 42 / 2020

ANT.: Concurso Público para Cargo de Director del Liceo Valentín Letelier.

MAT.: Remite Documento Referentes al Concurso Público para Cargos de Directores del Liceo Valentín Letelier.

RECOLETA, 19 de junio de 2020.-

PARA : DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA


DE : ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Por medio del presente se le informa a usted las listas de candidatos elegibles, relacionados al proceso de selección de Directores del Concurso Público para cargos de Directores del Liceo Valentín Letelier, estas se encuentran con sus respectivos puntajes determinadas por la Comisión Calificador del Concurso.

Se adjunta:

- Acta Final de la Comisión Calificadora de fecha 15.05.2020.
- Carta dirigida al Sostenedor de fecha 08.06.2020.
- Declaración de Confidencialidad de la Comisión Calificadora de fecha 07.04.2020.
- Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 con fecha 20.05.2020.
- Informe del Análisis curricular emitido por la Asesora AJJ Gestión de Personas
- Resultado del Proceso de Preselección.

Lo anterior para su conocimiento y resolución que corresponda.



ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

RIM/PCV
Adj. 1 (1) de 1 (1) de 1 (1)
Distribución
CC: Asesora
Dirección de Educación
Archivado: Unidad de Asesoría
IDBOC

ACTA ENTREVISTAS COMITÉ DE CONCURSOS CARGOS DE DIRECTOR (ES/AS) DE ESTABLECIMIENTOS

En la comuna de Recoleta se reúne la Comisión Calificadora de concurso para el cargo de director(a) del Liceo **Valentín Letelier**, con el objetivo de entrevistar a los postulantes preseleccionados.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la comisión:

Sr./a Leonardo Vera Monroy, Representante Consejo Alta Dirección Pública

Sr./a Heriberto Medina Gómez, Director de Educación Municipal de Recoleta

Sr./a Carolina Delgado Roco, Docente seleccionada de la dotación Municipal

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Entrevistas realizadas Sres /as:

ID	RUT	NOMBRE
1		WILSON GONZALO
2		OSVALDO PATRICIO
3		JORGE ANTONIO
4		ROXANA ANDREA DE LAS MERCEDES
5		ANDRÉS ALEJANDRO
6		FERNANDO ENRIQUE
7		ANGÉLICA GABRIELA
8		PATRICIO MARCELO
9		ESTHER ZULEMA
10		JUAN ROBERTO
11		JORGE ALFREDO
12		ODETTE NELLY

Cen
sur
a
Ley
19.
628

Censu
ra Ley
19.628

**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD
LINEAMIENTOS COMISIÓN CALIFICADORA**

Recoleta, 7 de abril de 2020

Esta Comisión Calificadora tiene a bien, velar por el resguardo de la confidencialidad del presente proceso de selección de director/a de Establecimiento Educativo amparando tanto la identidad de los candidatos/as que participarán en el mismo, como sus antecedentes de postulación, resultado de sus evaluaciones y todo otro dato sensible del que tome conocimiento.

Cargo concursado por la Comisión:

Director/a Liceo Valentín Letelier

Municipalidad de Recoleta

Miembro o Representante del Consejo de Alta Dirección Pública
Sr./a Leonardo Vera Monroy

**Censura Ley
19.628**

Director del Departamento de Administración de Educación Recoleta
Sr. Heriberto Medina Gómez

**Censura Ley
19.628**

Docente Establecimientos Recoleta
Sr./a Carolina Delgado Roco

Censura Ley 19.628

COMISIÓN CALIFICADORA

Director/a de Establecimiento de Educación Municipal

CARGO: Liceo Valentín Letelier Municipal de Recoleta

ACTA

SESION ORDINARIA N° 1

Con fecha 20 de mayo de 2020 a las 11.00 hrs., se realiza la primera sesión ordinaria de la Comisión Calificadora del cargo arriba señalado.

Se da inicio a la sesión con la presencia de:

- Sr/a. **Leonardo Vera Monroy**, Representante del Consejo de Alta Dirección Pública.
- Sr/a. **Heriberto Medina Gómez**, Jefe Técnico de educación DAEM de Recoleta
- Sr/a. **Carolina Delgado Roco**, Representante del cuerpo Docente Municipal.

Objetivos de la sesión:

- Constituir la comisión calificadora.
- Formalizar el compromiso de confidencialidad de la totalidad de los miembros de la comisión calificadora.
- Conocer los resultados entregados por la empresa asesora externa A&J Gestión de Personas.

Resultados:

La empresa asesora externa entrega resultados de la evaluación curricular realizada a los postulantes al cargo, de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso:

ESTABLECIMIENTO: Liceo Valentín Letelier	
Cantidad de postulantes con análisis curricular	105
Cantidad de postulantes con evaluación psicológica y/o psicolaboral	49
Cantidad de postulantes propuestos por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	12

ACUERDOS:

Nº 1: La Comisión Calificadora acuerda realizar las entrevistas a 12 candidatos/as, preseleccionados por la asesoría externa los días 26 y 28 de mayo 2020 a partir de las 14.00 hrs. A las 13.00 horas se da por finalizada la sesión Nº 1.

**Censura
Ley 19.628**

Sr/a. Leonardo Vera Monroy

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública

**Censura Ley
19.628**

Sr/a. Heriberto Medina Gómez

Director DAEM de Recoleta

**Censura Ley
19.628**

Sr/a. Carolina Delgado Roco

Representante del cuerpo docente de los Establecimientos Municipales Recoleta

Censura Ley 19.628

Sr/a. Jimena Jiménez González

Secretaría Municipal de Recoleta

Recoleta, 20 de mayo de 2020

**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD
CONSTITUCIÓN COMISIÓN CALIFICADORA**

Recoleta, 20 de mayo de 2020

Esta Comisión Calificadora tiene a bien, velar por el resguardo de la confidencialidad del presente proceso de selección de director/a de Establecimiento Educacional amparando tanto la identidad de los candidatos/as que participarán en el mismo, como sus antecedentes de postulación, resultado de sus evaluaciones y todo otro dato sensible del que tome conocimiento.

Cargo concursado por la Comisión:

Director/a Liceo Valentín Letelier

Municipalidad de Recoleta

Miembro o Representante del Consejo de Alta Dirección Pública
Sr./a Leonardo Vera Monroy

Censura Ley 19.628

Director del Departamento de Administración de Educación Recoleta
Sr. Heriberto Medina Gómez

Censura Ley 19.628

Docente Establecimientos Recoleta
Sr./a Carolina Delgado Roco

**Censura Ley
19.628**

Recoleta, 8 de junio de 2020

Sr. alcalde Daniel Jadue Jadue
Comuna de Recoleta
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar, y en relación al proceso de selección del Director/a del Establecimiento Educacional Liceo Valentín Letelier, venimos a proponer a Ud. La siguiente terna de candidatos elegibles:

Establecimiento Liceo Valentín Letelier

Nombre	Puntaje
Wilson Gonzalo Muñoz Flores	6,5
Censura Ley 19.628	6,1
Censura Ley 19.628	6,1

Atentamente
Comisión Calificadora de Concursos

**Censura Ley
19.628**

Sr/a Leonardo Vera Monroy
Representante Consejo Alta Dirección Pública

**Censura Ley
19.628**

Sr/a Carolina Delgado Roco
Docente dotación Municipal

**Censura
Ley 19.628**

Sr/a Heriberto Medina Gómez
Director DAEM Recoleta

**Censura Ley
19.628**

Sr/a Jimena Jimenez Gonzalez
Secretaria Municipal



Recoleta, 8 de junio de 2020

Sr. alcalde Daniel Jadue Jadue

Comuna de Recoleta

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar, y en relación al proceso de selección del Director/a del Establecimiento Educacional Liceo Valentín Letelier, venimos a proponer a Ud. La siguiente terna de candidatos elegibles:

Establecimiento Liceo Valentín Letelier

Nombre	Puntaje
Wilson Gonzalo Muñoz Flores	6,5
Jorge Antonio Ahumada Velásquez	Censura Ley 19.628
Andrés Alejandro Hernández Castro	

Atentamente

Comisión Calificadora de Concursos

Censura Ley 19.628

Sr/a Leonardo Vera Monroy
Representante Consejo Alta Dirección Pública

**Censura Ley
19.628**

Sr/a Carolina Delgado Roco
Docente dotación Municipal

Censura Ley 19.628

Sr/a Heriberto Medina Gómez
Director DAEM Recoleta

Censura Ley 19.628

Sr/a Jimena Jiménez González
Secretaría Municipal



ACUERDOS:

Se establecen las siguientes ternas de candidatos a proponer al Sr. Sostenedor

Establecimiento Liceo Valentín Letelier

Nombre	Puntaje
Wilson Gonzalo Muñoz Flores	6,5
Jorge Antonio Ahumada Velásquez	Censura Ley 19.628
Andrés Alejandro Hernández Castro	

FIRMAS:

**Censura
Ley 19.628**

Sr./a Leonardo Vera Monroy, Representante Consejo Alta Dirección Pública

Censura Ley 19.628

Sr./a Heriberto Medina Gómez, Director DAEM Recoleta

Censura Ley 19.628

Sr./a Carolina Delgado Roco, Docente dotación Municipal

**Censura Ley
19.628**

Sr./a, Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal Recoleta

15 de mayo de 2020